



**ORDEN DE COMPRA**

Datos de Facturación

R.U.T.: 69.070.301-7  
RAZON SOCIAL : CORP. DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA  
GIRO. : ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD  
DIRECCIÓN. : PEDRO DE VALDIVIA 963  
**N° 1719-OC**

**\*\* Importante : Indicar N° de orden de compra en la Factura \*\***

Providencia, 30/05/2018

Señor (es) :INGENIERIA MOBILIARIA LIMITADA

Dirección : SAN DIEGO N 1118 SANTIAGO

Rut : 76.275.298-0

Cargo Contable : 83024 LICEO CARMELA CARVAJAL D (83024)

Código Presupuestario : 5152204002002

Cargo Prog : 8004009 MEJORA ESPACIOS COMUNES

Codiciones de Pago c/factura : C/F 30 DIAS

Fecha de creación :30/05/2018 --Fecha de despacho : 04/06/2018

N° Pedido 695

N° Solicitud 54 - 83024

Datos Entrega: Atención Sr. CLAUDIA ALVAREZ

Teléfono: 232036850

Dirección de despacho : AV ITALIA 980 - PROVIDENCIA

CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL
4	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO 24.000 BTU INCLUYE INSTALACION Y PUESTA EN MARCHA SEGUN COTIZACION N° 636	435.000,00	1.740.000
V°B° Dirección		NETO	1.740.000
Son: Son: DOS MILLONES SETENTA MIL SEISCIENTOS PESOS .-		DESCUENTO	
Observación: OC1719 PEDIDO 695 - EQUIPO AIRE ACONDICIONADO		NETO FINAL	1.740.000
FORMA DE PAGO: VALEVISTA CUALQUIER SUCURSAL BCO. SANTANDER. Esta ordende compra tiene vigencia hasta la fecha de despacho. La Corporación se reserva el derecho de recibir el producto o servicio fuera de plazo.		I.V.A	330.600
		<b>TOTAL</b>	<b>2.070.600</b>



Jefe de Adquisiciones

Director de Administración y Finanzas

Director de Area/Secretario General



**ENTREGA DE MERCADERÍAS Y RECEPCIÓN DE FACTURAS:** Todo producto o servicio debe ser entregado con factura y copia de Orden de Compra en los respectivos establecimientos donde se recibe el bien o servicio.

Verifique que su copia de la documentación, quede reflejada con recepción conforme por parte del establecimiento.

**CESIÓN DE CONTRATO :** El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender, ceder o transferir a terceros, a cualquier título, los créditos contra la corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.

("Creador : CE ")